

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CASASECA DE LAS CHANAS

Anuncio de aprobación definitiva

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2025, aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento el día 14/11/2024, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

		<i>Ingresos</i>	Euros
Capítulo			
	A) Operaciones no financieras		
	<i>A.1) Operaciones corrientes</i>		
1	Impuestos directos		140.234,55
2	Impuestos indirectos		501,00
3	Tasas y otros ingresos		74.056,11
4	Transferencias corrientes		86.507,34
5	Ingresos patrimoniales		1,00
	<i>A.2) Operaciones de capital</i>		
6	Enajenación de inversiones reales		0,00
7	Transferencias de capital		0,00
	B) Operaciones financieras		
8	Activos financieros		0,00
9	Pasivos financieros		0,00
	<i>Total ingresos</i>		301.300,00

		<i>Gastos</i>	Euros
Capítulo			
	A) Operaciones no financieras		
	<i>A.1) Operaciones corrientes</i>		
1	Gastos de personal		76.747,30
2	Gastos en bienes corrientes y servicios		126.620,00
3	Gastos financieros		0,00
4	Transferencias corrientes		25.750,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos		4.000,00
	<i>A.2) Operaciones de capital</i>		
6	Inversiones reales		42.935,06
7	Transferencias de capital		25.247,64

R-202403651



Capítulo	Euros
B) Operaciones financieras	
8	Activos financieros 0,00
9	Pasivos financieros 0,00
<i>Total gastos</i> 301.300,00	

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Personal Funcionario:

- Denominación: Secretario-Interventor.
- Escala: Habilitación nacional.
- Subescala: Secretaría-Intervención.
- Grupo: A1.
- Nivel: 26.
- Número de plazas: Una. Agrupación de Casaseca de las Chanas, Gema, Losacino y Losacio
- Situación de la plaza: Cubierta por interinidad.

Personal Laboral:

- Denominación: Operario de Servicios Múltiples.
- Contratación: Indefinida a jornada completa.
- Número de plazas: Una.
- Situación de la plaza: Cubierta.
- Denominación: Administrativo.
- Contratación: Temporal a tiempo parcial.
- Número de plazas: Una.
- Situación de la plaza: Cubierta.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente de la comunidad autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Casaseca de las Chanas, 16 de diciembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403651

